COAG Canarias

NOTICIAS

Miércoles, 19 de febrero de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

"Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles"

EL TIME.es

PORTADA

APROBADO EL USO EXCEPCIONAL DE METAM SODIO PARA DESINFECTAR LA PAPA Y LA PIÑA TROPICAL

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Narvay Quintero, ha informado este martes de que el Ministerio de Agricultura ha aprobado que en Canarias se usen de forma excepcional productos fitosanitarios formulados con Metam Sodio, para desinfectar suelos en los cultivos de papa y piña tropical

Anuncio que el consejero ha hecho en comisión parlamentaria en respuesta al diputado Raúl Acosta, de la Agrupación Herreña Independiente (AHI), y Narvay Quintero ha recordado que la autorización la había solicitado el Gobierno de Canarias para combatir las plagas que merman los rendimientos de papa y piña tropical.

En el caso de la papa, con una extensión aproximada de 2.000 hectáreas en Canarias, los productos fitosanitarios a base de Metam Sodio son necesarios para desinfectar suelos afectados por nematodos y hongos.

Estos organismos nocivos provocan la muerte prematura de la planta o la pérdida comercial de la producción por los síntomas que originan en los tubérculos, con especial afección a las variedades de papas antiguas de Canarias, ha explicado el gobierno canario

En cuanto al cultivo de la piña tropical, que ocupa una superficie aproximada de 123 hectáreas y representa la base del sector agrícola en la zona de El Golfo, en el municipio herreño de La Frontera, este fitosanitario combate la plaga de la conocida como cochinilla de la piña (Dismycoccus brevipe), causada por la contaminación del patógeno 'PMWaV' ('Pineapple Mealybug Wilt-associated Virus'), que provoca el

debilitamiento y la muerte de la planta.

La Dirección General de Agricultura, junto al Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y la colaboración de productores de piña de El Hierro y el Cabildo herreño, ejecutan un protocolo de actuación, con medidas como la compra de material vegetal saneado, la desinfección de suelos mediante métodos alternativos no químicos y el control de plagas, que permitirán adoptar soluciones estables a largo plazo para recuperar el cultivo de la piña tropical.

Hasta que estos protocolos den resultados se requiere de medidas excepcionales como el uso del Metam Sodio, con el objetivo de frenar dicha pérdida de rentabilidad, agrega el gobierno regional.

Este producto podrá aplicarse en una dosis máxima de 300 litros por hectárea y con una sola aplicación cada tres años, dentro de los periodos de tiempo aprobados.

Para la papa se establecen dos periodos en los que está permitido el uso de dicho producto, que abarcarán desde el 2 de junio hasta 31 de julio, y desde 1 de noviembre hasta 30 de diciembre de 2025.

Para la piña tropical se establecen cuatro periodos este año: hasta el 28 de febrero, desde el 2 hasta el 31 de mayo, desde el 1 de agosto hasta el 1 septiembre, y desde el 1 hasta el 30 de noviembre.

Según explicó el consejero, a esta autorización se suma la relativa al empleo de fitosanitarios formulados a base de flupiradifurona 20% como

insecticida contra la cochinilla del aguacate (Nipaecoccus nipae) anunciada el lunes por el Ejecutivo canario.

Narvay Quintero también habló en la comisión de la previsión de ampliar los créditos de las subvenciones destinadas a la reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por la erupción volcánica en La Palma, a petición de la diputada del grupo Socialista Alicia Vanoostende.

Y ha señalado que se ha decidido abonar 44,6 euros por metro cuadrado de finca, de forma que quienes han percibido menos de esa cantidad en los créditos anteriores recibirán la diferencia.

Asimismo, se ha referido, a instancia de la diputada del grupo Socialista Lucía Fuentes acerca de la compensación por los daños que el viento ocasionó en diciembre en El Hierro, y ha comentado que el lunes se recibió el informe del Cabildo herreño, por lo que se activarán las ayudas.

Narvay Quintero ha animado al sector primario a firmar seguros por producciones, como hace el plátano, porque las ayudas del gobierno regional, si bien son complementarias a las privadas, no cubren la pérdida de renta por la no comercialización de los productos.

VANOOSTENDE "LAMENTA LA FRUSTRACIÓN QUE GENERA ENTRE LOS AGRICULTORES LA GESTIÓN CAÓTICA DEL GOBIERNO CANARIO DE LA RECONSTRUCCIÓN"

La diputada socialista por la isla de La Palma, Alicia Vanoostende, ha

advertido en Comisión del Parlamento, que la gestión caótica que está realizando el Gobierno de Canarias de la reconstrucción agrícola está generando "frustración" entre el sector del Valle de Aridane

Una muestra del fracaso del Ejecutivo autonómico en esta tarea es que, en la resolución provisional de las ayudas para la recuperación agraria, con una financiación inicial de 3 millones de euros, publicada el pasado 13 de diciembre, solo se aprobaron 23 solicitudes de las 299 presentadas. "Es decir, solo al 7% de los solicitantes se les ha aprobado la ayuda de recuperación. 168 expedientes desestimados provisionalmente por falta de licencia principalmente y 98 en lista de espera", concreta Vanoostende.

"Hay que tener en cuenta que todas esas personas han pasado ya un volcán, mucha incertidumbre, han hecho una inversión en proyectos, memoria y presupuestos para poder acceder a estas ayudas. Las expectativas eran que, al menos, las ayudas fueran igual que los del año anterior, pero casi todos han quedado fuera de la ayuda".

Vanoostende preguntó al actual consejero de Agricultura sobre si volverán a convocar estas ayudas para continuar el proceso de reconstrucción. "Lo preguntamos porque lo que nos llega es que no se van a repetir y que la Viceconsejería de Reconstrucción va a indemnizar

con unos 44 euros por metro cuadrado a los afectados".

Al respecto. se preguntó sobre la justificación de esta valoración. "¿Cree que con esa indemnización se podrán reconstruir las fincas?, para recalcar que "con 44 euros difícilmente podrán reconstruir con los precios actuales".

Vanoostende lamentó que el Gobierno canario "cambie de opinión con respecto a las ayudas que ustedes mismos convocaron, y que la reconstrucción dependa de la Viceconsejería de Recuperación de La Palma y no de Agricultura, como antes".

Tal y como ha venido sosteniendo desde el cambio de modelo de reconstrucción agrícola impuesto sin consenso por el actual Gobierno, la parlamentaria socialista señala que "al rechazar el proyecto de reparcelación, el Ejecutivo canario ya no lidera la reconstrucción agraria, convirtiéndose en un mero pagador de indemnizaciones, dejando que los afectados tengan que afrontar la reconstrucción por sí mismos, siendo conscientes de que es algo muy difícil".

"Esta reconstrucción de forma individual, para los pocos que la están haciendo, está siendo caótica. Fincas en medio de la lava, sin accesos en condiciones, sin agua de riego o sin acometida eléctrica, justo lo que dijimos cuando trasladó el consejero de Agricultura el decreto al Parlamento de Canarias", apostilló.

Además, esta desprotección por parte del Gobierno canario a los agricultores del Valle de Aridane está "generando especulación y que el

grande se coma al chico". "Con el retraso del pago de indemnizaciones, algunos agricultores han preferido malvender a esperar una indemnización que no llega".

Para terminar, Vanoostende señala que los cambios de opinión del Gobierno de Canarias, sin valorar sus consecuencias reales, "también van a perjudicar a los afectados que decidan no reconstruir". ¿Qué va a pasar con las ayudas del plátano cobradas en los últimos tres años, teniendo en cuenta que la decisión de abandonar el proyecto de reparcelación fue del Gobierno de Canarias y no de los afectados? ¿Ha previsto la Consejería asumir con fondos propios esas devoluciones?

CANARIAS 24 HORAS.COM

ECONOMÍA

APROBADO EL USO DEL METAM SODIO EN CANARIAS PARA LA DESINFECCIÓN DE SUELOS EN LOS CULTIVOS DE PAPA Y PIÑA TROPICAL

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha autorizado, a petición de la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias, el uso excepcional de productos fitosanitarios formulados a base de Metam Sodio 51% para la desinfección de suelos en los cultivos de piña tropical y de papa, tal y como anunció hoy en Comisión parlamentaria el consejero del área, Narvay Quintero

Esta autorización surge a raíz de la solicitud de los agricultores de piña tropical y de papa ante la necesidad de productos fitosanitarios efectivos para combatir las enfermedades presentes en los suelos, que merman considerablemente sus rendimientos.

En el caso de la papa, que cuenta con una extensión aproximada de 2.000 hectáreas en Canarias, los productos fitosanitarios a base de Metam Sodio son necesarios para la desinfección de los suelos afectados por nematodos y hongos. Estos organismos nocivos provocan la muerte prematura de la planta o la pérdida comercial de la producción por los síntomas que originan en los tubérculos, con especial afección a las variedades de Papas Antiguas de Canarias.

En cuanto al cultivo de la piña tropical, que abarca una superficie aproximada de 123 hectáreas y representa la base del sector agrícola en la zona de El Golfo, en el municipio herreño de La Frontera, este fitosanitario combate la plaga de la conocida como cochinilla de la piña (Dismycoccus brevipe), causada por la contaminación del patógeno PMWaV (Pineapple Mealybug Wilt-associated Virus), que provoca el debilitamiento y la muerte de la planta.

En este sentido, la Dirección General de Agricultura, junto al Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y en colaboración con productores de piña de El Hierro y el Cabildo insular, están ejecutando

un protocolo de actuación, con medidas como la compra de material vegetal saneado, la desinfección de suelos mediante métodos alternativos no químicos y el control de plagas, que permitirán adoptar soluciones estables a largo plazo para recuperar el cultivo de la piña tropical. Hasta que estos protocolos den resultados se requiere de medidas excepcionales como el uso del Metam Sodio, con el objetivo de frenar dicha pérdida de rentabilidad.

Tal y como recoge la resolución del Ministerio, este producto podrá aplicarse en una dosis máxima de 300 litros por hectárea y con una sola aplicación cada tres años, dentro de los periodos de tiempo aprobados.

Para la papa se establecen dos periodos en los que está permitido el uso de dicho producto, que abarcarán desde el 2 de junio hasta 31 de julio, y desde 1 de noviembre hasta 30 de diciembre de 2025.

Mientras, para la piña tropical se establecen cuatro periodos este año: hasta el 28 de febrero, desde el 2 hasta el 31 de mayo, desde el 1 de agosto hasta el 1 septiembre, y desde el 1 hasta el 30 de noviembre.

Según explicó el consejero, a esta autorización se suma la relativa al empleo de fitosanitarios formulados a base de flupiradifurona 20% como insecticida contra la cochinilla del aguacate (Nipaecoccus nipae) anunciada recientemente por el Ejecutivo canario.

canariasahora
EL PRIMER PERIODICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

EL PLÁTANO EMPIEZA A REMONTAR LOS PRECIOS CON ENVÍOS SEMANALES MÁS CORTOS Y MENOS 'BANANA' EN LA PENÍNSULA

La fruta canaria eleva su valor medio de transacción en verde y al por mayor en su casi único mercado, el nacional; en las dos últimas semanas con datos, la 5 y la 6 del año, el precio que previsto para el agricultor sube hasta 10 céntimos/kilo, en los 0,56 euros, según registros del MAPA

El plátano de Canarias parece que, tras aterrizar en un rellano a principios de este año, ya ha podido coger algo de resuello y ahora se encamina a subir, aunque de forma lenta, los peldaños que lo conduzcan a la obtención de precios medios liquidados al agricultor isleño que puedan ser remunerativos: los que permiten que se cubran los costes de la producción agrícola, descontados previamente todos los demás (empaquetado y comercialización, entre otros) y valores que se hallan en la horquilla de 0,70 a 0,80 euros por kilo para la fruta recolectada en las islas.

Según los registros oficiales servidos semanalmente por el Ministerio de Agricultura acerca de los precios medios que se percibirán en origen (el agricultor) por la comercialización al por mayor y en verde del plátano de Canarias, estos han experimentado un incremento en las dos últimas semanas con datos en torno a 10 céntimos de euro por kilo, lo que significa que, para las semanas cinco y seis de este año, las del 27 de enero al 2 de febrero y del 3 al 9 de este último mes, se han logrado valores medios a liquidar al agricultor de las islas, lo que podrá recibir o ingresar este productor descontados los costes que no son propiamente agrícolas (de fuera de la finca), entre los 0,55 euros por kilo para la semana cinco y los 0,56 para la primera semana completa de este mes de febrero, que es la seis.

Esos dos promedios indican que la subida habitual de los precios abonados en origen se halla en unos 10 céntimos por kilo respecto a la parte de la cotización percibida por el agricultor en el mes de diciembre o las primeras semanas de enero pasado, entonces en niveles de 0,45 euros por kilo.

En febrero de este año, en pleno invierno, la cotización del plátano canario en casi su único mercado exterior, el de la Península española y Baleares, junto con las partidas que llegan a Portugal, empieza a salir del letargo reconocible durante prácticamente dos años seguidos, con un 2023 para olvidar del todo y un 2024 también de ruina, pero con algunos meses salvables; o sea, mejor que su precedente.

La actual situación del mercado de la fruta estrella que se cultiva en Canarias tiene que ver, según fuentes consultadas en el sector, con dos

factores que siempre se interrelacionan: la marca semanal de embarque a la Península desde Canarias ya se ha colocado en algo menos de siete millones de kilos, un millón por debajo de lo más habitual hasta hace nada, y la banana, el género equivalente que compite con la fruta canaria, también escasea.

La combinación de esas dos circunstancias en el mercado principal de destino de la fruta isleña está impulsando la mejora de las cotizaciones al por mayor y en verde, en primera transacción, en las últimas semanas. Ello, y todo el mundo ahora mismo lo da por hecho en Canarias, va a permitir a los cosecheros locales que por fin se les liquide su fruta a precios más cercanos al nivel remunerativo, y no como hasta ahora, que en muchos de los casos los valores medios ingresados por kilo producido al agricultor no daban ganancias ni sumando la ayuda directa de la UE, con un máximo de 0,33 euros por kilo si se comercializan al año 420 millones de kilos. Si son más, como ha ocurrido en 2023 y 2024, ese subsidio se prorratea y también hay pérdida de ingresos por esta segunda vía, aunque aún leves.

La marca de embarque aprobada para la semana pasada, la siete, ya se situó en 6,84 millones de kilos, pero es que la comunicada por el Comité de Comercialización de la entidad Asprocan para la actual, la del día 17 al 23 de febrero (semana ocho), es aún menor, con 6,81 millones de kilos.

Con esas cantidades expedidas y exportadas, el comportamiento de los precios es ahora alcista, algo a lo que sin duda está ayudando, y bastante, que también falte banana, la fruta de importación que compite

con el plátano isleño, sobre todo con origen en Centroamérica y África occidental.

Eso sí, queda por ver si este es el inicio de un periodo de vacas gordas, y lo más importante: ¿cuánto podrá durar, si así se confirmara? En 2023, no lo hubo, y en 2024, solo tuvo una presencia de tres a cuatro meses. La vaca llamada plátano está engordando, sí, pero aún es prematuro saber hasta cuándo, qué peso alcanzará y durante cuánto tiempo lo podrá mantener sin verse abocada de nuevo a los continuos y cada vez más habituales adelgazamientos.

NC TEME QUE LA REDUCCIÓN DE CUPOS PARA IMPORTAR INSUMOS GANADEROS DIFICULTE EL ACCESO A ALIMENTO MÁS BARATO EN TODO 2025

La formación política critica los ajustes a la baja en los balances de aprovisionamiento del REA para materias primas destinadas a la elaboración de piensos y para productos de consumo directo como alimento de las cabañas

La formación política Nueva Canarias (NC), con grupo en el Parlamento del archipiélago, no lo ve claro; no le salen las cuentas. Ese partido nacionalista de corte progresista ha criticado este martes, en una sesión

de la Comisión de Agricultura celebrada en la Cámara autonómica y ante el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, que algunos de los cambios introducidos para este 2025 en los balances de aprovisionamiento del Régimen Específico de Abastecimiento (REA, dentro del programa Posei), sobre todo por la reducción de determinados cupos de importación con ayudas comunitarias que afectan a los insumos de alimentación para la ganadería local, pueden poner en riesgo la disponibilidad de alimento más barato durante todo el año 2025, al agotarse la cantidad máxima que se puede traer con ayuda antes del cierre del ejercicio anual.

Esa posible consecuencia negativa, según sostiene NC, se explica por la reducción de las cantidades máximas sujetas a ayudas del REA en algunos balances, lo que puede implicar o hacer más probable que los cupos se consuman mucho antes del 31 de diciembre de 2025, lo que ocasionaría graves perjuicios a los productores pecuarios que mantienen sus explotaciones en las islas, pues entonces no podrían comprar el alimento abaratado por su importación dentro del marco REA, bien el de consumo directo (alfalfa, por ejemplo) o bien el pienso producido en las islas a través de materias primas subvencionadas de igual manera.

Esta ha sido una de las críticas trasladas en la reseñada sesión parlamentaria al consejero Narvay Quintero, algo que hizo el diputado Luis Alberto Campos, del grupo parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, a través de una pregunta oral. Campos se interesó por el origen de los importantes aminoramientos en las cantidades máximas subsidiadas dentro del REA en este 2025 y centró su atención en lo ocurrido con los productos o balances destinados a alimentación del

ganado local.

Tal y como expuso NC, en la campaña del REA de 2025, la ya aprobada inicialmente para los 12 meses del año (con una ficha financiera global de 62 millones de euros anuales), se observa "una gran reducción de los balances de aprovisionamiento de cereales, alfalfa, paja y ensilados", aunque "se sube mucho la ayuda unitaria" por kilo o tonelada. Y añade la misma formación política, que trasladó estos argumentos durante la exposición parlamentaria del diputado Campos: "En el caso de los cereales, [el cupo anual aprobado inicialmente para el grupo de cebada, avena, pulpa de remolacha, pipas de girasol…] se reduce en 42.000 toneladas" respecto al mismo registro de 2024 (de 245.000 toneladas a 203.000), pero, eso sí, se eleva "la ayuda unitaria de 92 a 110 euros por tonelada" (1.000 kilos).

Esto se explica por el hecho de que, disponiendo del mismo dinero público asignado a ese balance o cupo (subficha financiera anual), se ha optado por aumentar la ayuda unitaria a cambio de limitar o disminuir la cantidad máxima que se pueda importar con subsidios del REA (solo para las expediciones, los envíos desde dentro de la UE hacia las islas, que el aprovisionamiento desde terceros países solo cuenta con exención del arancel aduanero común), una circunstancia que para NC puede tener implicaciones muy perversas, como que las cantidades importadas con ayudas, al ser menos toneladas las subvencionadas, no den para atender la demanda total del ejercicio anual. Ello puede forzar, por ejemplo, que a finales de este 2025 los ganaderos de las islas tengan que comprar insumos para la alimentación de sus cabañas más caros al no existir o estar agotadas ya las cantidades que se consumían con

acceso a las ayudas del REA. Habrá, por lo tanto, precios más elevados, algo hoy insostenible para muchas ganaderías locales.

Es en esta cuestión en la que ha centrado NC las críticas de este martes, delante del consejero de Agricultura y en el seno de la Comisión de esa área. A este respecto, para los cereales, se apunta que la cantidad máxima o cupo anual que "se pone en 2025 es de 203.000 toneladas, el mismo del consumo final al cierre de 2024" pero 42.000 toneladas menos que el inicial de 2024.

A este caso, el de los cereales, se añaden otros, como la alfalfa, alimento nutritivo clave para la producción de leche cruda de calidad. Para este cupo, la cantidad inicial aprobada en 2025, en 57.800 toneladas, es más pequeña que la inicial de 2024, con 64.050, y supone una reducción de 8,1 toneladas respecto al consumo final de 2024, en 65.900 toneladas (por encima del valor inicial del mismo año), esta una cantidad incrementada al final del ejercicio pasado gracias al trasvase de fondos desde otros balances no agotados.

La ayuda unitaria de la alfalfa se eleva, pues pasa de 73 a 86 euros por tonelada, lo que se explica por el proceso antes explicado: con los mismos euros, misma subficha financiera de balance, se pagan menos kilos y el subsidio por tonelada entonces aumenta.

Los cambios a la baja para "ese balance [la alfalfa] son un peligro" porque es posible que en el último trimestre del año ya no haya cupo o cantidad alguna en el cupo (los kilos que se pueden importar con ayuda comunitaria del REA) y, por ello, se deba adquirir el alimento con

cero euros de subsidio, mucho más caro.

Junto con esas cuestiones y sus posibles incidencias negativas, NC recuerda que la aminoración de las cantidades a importar con derecho a ayuda puede producir otro mal considerable al ganadero debido a que en muchas ocasiones "incentivan actitudes de acaparamiento en los últimos meses del año", principalmente como respuesta "al peligro" que se cierne o avecina debido "al consumo total del balance" de forma prematura, antes de los 12 meses naturales. No es nada nuevo, no sufrido, y es algo "que solo pueden hacer los grandes importadores de esos insumos"; o sea, sobre todo las industrias del pienso radicadas en Canarias, en su mayoría transnacionales, y otros operadores que manejan grandes volúmenes.

LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA Y EL CABILDO PERFILAN LOS DETALLES DE LA FERIA EUROPEA DEL QUESO

La Mancomunidad del Norte de Gran Canaria y el Cabildo se han reunido para abordar el dispositivo y ultimar los preparativos de la Feria Europea del Queso 2025, que organiza la entidad supramunicipal y el Ayuntamiento de la Villa de Firgas. El consejero insular de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, y el presidente de la Mancomunidad,

Teodoro Sosa, mantenían así un encuentro que servía como paso previo al inicio de este gran evento que se desarrollará en la Plaza de San Roque de dicho municipio el primer fin de semana de marzo

Sosa aprovechó la ocasión para agradecer al Cabildo que nuevamente haya renovado su apoyo a esta Feria, que ya se ha convertido en todo un referente para el sector. Para esta octava edición, la institución insular aportará una partida de 15.000 euros. Así, Hidalgo resaltaba la importancia de que las entidades públicas "aporten su granito de arena para la continuidad de este tipo de actividades que suponen una oportunidad para dar a conocer nuestros quesos en el exterior, además de distinguir y apoyar el trabajo que diariamente realizan los artesanos y artesanas de la isla con mucho sacrificio". Por su parte, el presidente de la Mancomunidad reconocía "la enorme responsabilidad que implica para dicha entidad organizar una Feria de esta índole para la que se han inscrito 38 explotaciones queseras españolas, portuguesas e italianas".

Ambos coincidieron en recordar que será la próxima semana cuando ya se den a conocer todos los detalles de esta Feria, que el pasado año volvió a batir récords de participación y venta de queso con 30.000

asistentes y 4.000 kilos de cuajo despachados. Asimismo, y como antesala a "una fiesta que hará de Firgas la capital del queso del Viejo Continente durante dos días", se informará también de la celebración de la Mesa Local del Queso y de la colocación de la placa de la Asociación de la Ruta Europea del Queso 2025, que reconoce a la Villa como municipio participante en la Ruta.

APROBADO EL USO DEL METAM SODIO EN CANARIAS PARA LA DESINFECCIÓN DE SUELOS EN LOS CULTIVOS DE PAPA Y PIÑA TROPICAL

El Ministerio de Agricultura ha aprobado el uso de este producto fitosanitario de manera excepcional para combatir las plagas que merman los rendimientos de este tubérculo y esta fruta, tras la petición del Gobierno de Canarias

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha autorizado, a petición de la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias, el uso excepcional de productos fitosanitarios formulados a base de Metam Sodio 51% para la desinfección de suelos en los cultivos de piña tropical y de papa, tal y como anunció hoy en Comisión parlamentaria el consejero del área, Narvay Quintero.

Esta autorización surge a raíz de la solicitud de los agricultores de piña tropical y de papa ante la necesidad de productos fitosanitarios efectivos para combatir las enfermedades presentes en los suelos, que merman considerablemente sus rendimientos.

En el caso de la papa, que cuenta con una extensión aproximada de 2.000 hectáreas en Canarias, los productos fitosanitarios a base de Metam Sodio son necesarios para la desinfección de los suelos afectados por nematodos y hongos. Estos organismos nocivos provocan la muerte prematura de la planta o la pérdida comercial de la producción por los síntomas que originan en los tubérculos, con especial afección a las variedades de Papas Antiguas de Canarias.

En cuanto al cultivo de la piña tropical, que abarca una superficie aproximada de 123 hectáreas y representa la base del sector agrícola en la zona de El Golfo, en el municipio herreño de La Frontera, este fitosanitario combate la plaga de la conocida como cochinilla de la piña (Dismycoccus brevipe), causada por la contaminación del patógeno PMWaV (Pineapple Mealybug Wilt-associated Virus), que provoca el debilitamiento y la muerte de la planta.

En este sentido, la Dirección General de Agricultura, junto al Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y en colaboración con productores de piña de El Hierro y el Cabildo insular, están ejecutando un protocolo de actuación, con medidas como la compra de material vegetal saneado, la desinfección de suelos mediante métodos alternativos no químicos y el control de plagas, que permitirán adoptar soluciones estables a largo plazo para recuperar el cultivo de la piña

tropical. Hasta que estos protocolos den resultados se requiere de medidas excepcionales como el uso del Metam Sodio, con el objetivo de frenar dicha pérdida de rentabilidad.

Tal y como recoge la resolución del Ministerio, este producto podrá aplicarse en una dosis máxima de 300 litros por hectárea y con una sola aplicación cada tres años, dentro de los periodos de tiempo aprobados.

Para la papa se establecen dos periodos en los que está permitido el uso de dicho producto, que abarcarán desde el 2 de junio hasta 31 de julio, y desde 1 de noviembre hasta 30 de diciembre de 2025.

Mientras, para la piña tropical se establecen cuatro periodos este año: hasta el 28 de febrero, desde el 2 hasta el 31 de mayo, desde el 1 de agosto hasta el 1 septiembre, y desde el 1 hasta el 30 de noviembre.

Según explicó el consejero, a esta autorización se suma la relativa al empleo de fitosanitarios formulados a base de flupiradifurona 20% como insecticida contra la cochinilla del aguacate (Nipaecoccus nipae) anunciada recientemente por el Ejecutivo canario.

EL PLAN DE EMPLEO AGRARIO CULMINA CON LA LIMPIEZA DE SENDEROS Y ACCESOS EN VALSEQUILLO

Ya ha finalizado en Valsequillo el proyecto denominado "Limpieza y desbroce de caminos y accesos a zonas rurales para la prevención de incendios forestales en Valsequillo de Gran Canaria 2024", a través del cual se contrató a un capataz y siete peones agrícolas que han trabajado

en el municipio durante los últimos tres meses

Un programa de empleo agrario cuyas actuaciones han consistido en la limpieza y desbroce de bordes de cuneta, así como, de malezas de la señalética vial y senderos. Además, los operarios también han cortado y desbrozado matorrales leñosos y ha realizado limpiezas para la creación de zonas cortafuegos.

Un proyecto del Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria quien ha recibido una subvención de 42.923,01€ del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para la contratación de estos trabajadores desempleados, preferentemente eventuales agrarios, con el objetivo de realizar estas labores de limpieza y desbroce de caminos y accesos a zonas rurales para la prevención de incendios forestales.

"Valsequillo de Gran Canaria tiene más del 80% de su suelo en protección agraria y forestal, por lo que la prevención de incendios es crucial. proyectos como este que acaba de finalizar nos permitirá mejorar la seguridad de nuestro entorno rural y generar empleo para nuestros vecinos", ha dicho la concejala de Empleo y Desarrollo Local, Naira Hernández.

eldigitaldecanarias.net
Buscamos la verdad para hacerte más libre

PORTADA

EL GOBIERNO DESTINA MÁS DE 80.000 EUROS A CANARIAS PARA PROMOCIONAR LAS EXPORTACIONES DE VINO EN TERCEROS PAÍSES

Gobierno y comunidades autónomas acuerdan en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural la distribución total de 46,8 millones de euros

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha explicado los beneficios de este tipo de programas para consolidar nuevos mercados y mejorar la competitividad de los vinos

España defenderá en Bruselas la aplicación del mecanismo de garantía rural para asegurar la coherencia y complementariedad entre las políticas e instrumentos que se proyectan sobre las zonas rurales

El Gobierno, a través de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada este martes por videoconferencia y presidida por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha aprobado destinar más de 80.000 euros a Canarias para tres programas

de promoción del vino en mercados de terceros países para 2026.

Con un presupuesto global de 55,59 millones de euros para la promoción, las solicitudes presentadas finalmente por las comunidades autónomas ascienden a un total de 46,8 millones de euros. Por ello, el ministro Luis Planas ha planteado a los consejeros y consejeras autonómicas del ramo elevar la subvención al 50 % máximo permitido para los 657 programas presentados por las autonomías, que han mostrado su conformidad con la propuesta ministerial.

Esta línea de promoción de los vinos españoles en mercados de terceros países está recogida en la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV), dentro del marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 y con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) para ejecutar en 2026.

Luis Planas ha explicado los beneficios de este tipo de programas que persiguen expandir las características y cualidades de los vinos españoles en terceros países con el fin de mejorar su competitividad y consolidar nuevos mercados.

Consejo Consultivo de Política Agrícola

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha presidido hoy, también por videoconferencia, el consejo consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios preparatorio del consejo de ministros de Agricultura que se celebrará el próximo lunes, día 24, en Bruselas.

Luis Planas ha destacado que la presidencia polaca ha propuesto un

intercambio de impresiones sobre la aplicación del mecanismo de garantía rural. España defenderá la aplicación de este mecanismo para asegurar la coherencia, consistencia y complementariedad entre las políticas e instrumentos que se proyectan sobre las zonas rurales y que tienen incidencia en la calidad de vida de sus habitantes.

Según el ministro, no se trata únicamente de evaluar con carácter previo el impacto de las estrategias en las zonas rurales, sino también que las necesidades de estos territorios y de sus poblaciones se integren en la fase de diseño de estos instrumentos por parte de las autoridades competentes.

"Es importante también destacar que la puesta en marcha de esta iniciativa no debe llevar asociada cargas burocráticas adicionales", ha reconocido el ministro quien ha considerado que el proceso de elaboración del próximo marco financiero plurianual post 2027 que ahora se inicia, y el desarrollo de sus programas y políticas, constituye una oportunidad para que la Comisión Europea aplique correctamente el mecanismo de garantía rural.

Luis Planas ha explicado que en la reunión del próximo lunes se abordará un punto relacionado con la situación de los mercados agrarios, en particular tras la invasión de Ucrania. En general, según el ministro, actualmente hay que destacar una buena evolución de los cultivos que contrasta con las dificultades climáticas de la campaña anterior.

ELAPURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PORTADA

VANOOSTENDE LAMENTA "LA FRUSTRACIÓN QUE GENERA ENTRE LOS AGRICULTORES LA GESTIÓN CAÓTICA DEL GOBIERNO CANARIO DE LA RECONSTRUCCIÓN AGRÍCOLA"

La diputada socialista por la isla de La Palma, Alicia Vanoostende, ha advertido en Comisión del Parlamento, que "la gestión caótica que está realizando el Gobierno de Canarias" de la reconstrucción agrícola está generando "frustración" entre el sector del Valle de Aridane

"Una muestra del fracaso del Ejecutivo autonómico en esta tarea", indica en una nota de prensa, es que, en la resolución provisional de las ayudas para la recuperación agraria, con una financiación inicial de 3 millones de euros, publicada el pasado 13 de diciembre, solo se aprobaron 23 solicitudes de las 299 presentadas. "Es decir, solo al 7% de los solicitantes se les ha aprobado la ayuda de recuperación. 168 expedientes desestimados provisionalmente por falta de licencia principalmente y 98 en lista de espera", concreta Vanoostende.

"Hay que tener en cuenta que todas esas personas han pasado ya un

volcán, mucha incertidumbre, han hecho una inversión en proyectos, memoria y presupuestos para poder acceder a estas ayudas. Las expectativas eran que, al menos, las ayudas fueran igual que los del año anterior, pero casi todos han quedado fuera de la ayuda".

Vanoostende preguntó al actual consejero de Agricultura sobre si volverán a convocar estas ayudas para continuar el proceso de reconstrucción. "Lo preguntamos porque lo que nos llega es que no se van a repetir y que la Viceconsejería de Reconstrucción va a indemnizar con unos 44 euros por metro cuadrado a los afectados".

Al respecto. se preguntó sobre la justificación de esta valoración. "¿Cree que con esa indemnización se podrán reconstruir las fincas?, para recalcar que "con 44 euros difícilmente podrán reconstruir con los precios actuales".

Vanoostende lamentó que el Gobierno canario "cambie de opinión con respecto a las ayudas que ustedes mismos convocaron, y que la reconstrucción dependa de la Viceconsejería de Recuperación de La Palma y no de Agricultura, como antes".

Tal y como ha venido sosteniendo desde "el cambio de modelo de reconstrucción agrícola impuesto sin consenso por el actual Gobierno", la parlamentaria socialista señala que "al rechazar el proyecto de reparcelación, el Ejecutivo canario ya no lidera la reconstrucción agraria, convirtiéndose en un mero pagador de indemnizaciones, dejando que los afectados tengan que afrontar la reconstrucción por sí mismos, siendo conscientes de que es algo muy difícil".

"Esta reconstrucción de forma individual, para los pocos que la están haciendo, está siendo caótica. Fincas en medio de la lava, sin accesos en condiciones, sin agua de riego o sin acometida eléctrica, justo lo que dijimos cuando trasladó el consejero de Agricultura el decreto al Parlamento de Canarias", apostilló.

Además, "esta desprotección por parte del Gobierno canario a los agricultores del Valle de Aridane" está "generando especulación y que el grande se coma al chico". "Con el retraso del pago de indemnizaciones, algunos agricultores han preferido malvender a esperar una indemnización que no llega".

Para terminar, Vanoostende señala que "los cambios de opinión del Gobierno de Canarias, sin valorar sus consecuencias reales, también van a perjudicar a los afectados que decidan no reconstruir". "¿Qué va a pasar con las ayudas del plátano cobradas en los últimos tres años, teniendo en cuenta que la decisión de abandonar el proyecto de reparcelación fue del Gobierno de Canarias y no de los afectados? ¿Ha previsto la Consejería asumir con fondos propios esas devoluciones?".

EL PP EXIGE AYUDAS DIRECTAS A LOS AGRICULTORES Y CUESTIONA "LA FALTA DE RESPUESTA AL SECTOR PLATANERO"

El Grupo Popular en el Cabildo de La Palma, a través de la consejera Nayra Castro, ha vuelto a insistir en la sesión plenaria para que se concedan subvenciones directas a los agricultores, especialmente al sector platanero, "que se enfrenta a un incremento del 30% en los costes

de producción". Los populares subrayan que "al igual que ocurrió con la crisis de insumos el año pasado, los plataneros se están viendo gravemente afectados por el aumento de los precios de suministros, materiales y energía"

Castro considera que "es necesario otorgar subvenciones directas para compensar los sobrecostes de producción y ayudar a los agricultores a seguir con su actividad. La petición del Grupo Popular para que se otorguen ayudas directas a los plataneros sigue sobre la mesa, los costes de producción se han disparado y no podemos seguir permitiendo que el sector se hunda, y mucho menos que el Grupo de Gobierno no haga nada para impedirlo".

En este sentido, continúa diciendo que "el sector platanero lleva meses advirtiendo sobre el aumento de los costes de producción". Sin embargo, los Populares denuncian que, "en lugar de dar respuesta a esta situación con medidas concretas, el Gobierno Insular sigue sin dar soluciones claras a los afectados. No es procedente seguir dejando a los productores de plátanos sin una respuesta efectiva. Es hora de que se actúe con urgencia", concluyó Castro.

APROBADO EL USO DEL METAM SODIO EN CANARIAS PARA LA DESINFECCIÓN DE SUELOS EN LOS CULTIVOS DE PAPA Y PIÑA TROPICAL

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha autorizado, a petición de la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias, el uso excepcional de productos fitosanitarios formulados a base de Metam Sodio 51% para la desinfección de suelos en los cultivos de piña tropical y de papa, tal y como anunció hoy en Comisión parlamentaria el consejero del área, Narvay Quintero

Esta autorización surge a raíz de la solicitud de los agricultores de piña tropical y de papa ante la necesidad de productos fitosanitarios efectivos para combatir las enfermedades presentes en los suelos, que merman considerablemente sus rendimientos.

En el caso de la papa, que cuenta con una extensión aproximada de 2.000 hectáreas en Canarias, los productos fitosanitarios a base de Metam Sodio son necesarios para la desinfección de los suelos afectados por nematodos y hongos. Estos organismos nocivos provocan la muerte prematura de la planta o la pérdida comercial de la producción por los síntomas que originan en los tubérculos, con especial afección a las

variedades de Papas Antiguas de Canarias.

En cuanto al cultivo de la piña tropical, que abarca una superficie aproximada de 123 hectáreas y representa la base del sector agrícola en la zona de El Golfo, en el municipio herreño de La Frontera, este fitosanitario combate la plaga de la conocida como cochinilla de la piña (Dismycoccus brevipe), causada por la contaminación del patógeno PMWaV (Pineapple Mealybug Wilt-associated Virus), que provoca el debilitamiento y la muerte de la planta.

En este sentido, la Dirección General de Agricultura, junto al Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y en colaboración con productores de piña de El Hierro y el Cabildo insular, están ejecutando un protocolo de actuación, con medidas como la compra de material vegetal saneado, la desinfección de suelos mediante métodos alternativos no químicos y el control de plagas, que permitirán adoptar soluciones estables a largo plazo para recuperar el cultivo de la piña tropical. Hasta que estos protocolos den resultados se requiere de medidas excepcionales como el uso del Metam Sodio, con el objetivo de frenar dicha pérdida de rentabilidad.

Tal y como recoge la resolución del Ministerio, este producto podrá aplicarse en una dosis máxima de 300 litros por hectárea y con una sola aplicación cada tres años, dentro de los periodos de tiempo aprobados.

Para la papa se establecen dos periodos en los que está permitido el uso de dicho producto, que abarcarán desde el 2 de junio hasta 31 de julio, y desde 1 de noviembre hasta 30 de diciembre de 2025.

Mientras, para la piña tropical se establecen cuatro periodos este año: hasta el 28 de febrero, desde el 2 hasta el 31 de mayo, desde el 1 de agosto hasta el 1 septiembre, y desde el 1 hasta el 30 de noviembre.

Según explicó el consejero, a esta autorización se suma la relativa al empleo de fitosanitarios formulados a base de flupiradifurona 20% como insecticida contra la cochinilla del aguacate (Nipaecoccus nipae) anunciada recientemente por el Ejecutivo canario.

PORTADA

COAG: "OBJETIVOS LOABLES, PERO POCO CREÍBLES SI LA AGRICULTURA SE SIGUE UTILIZANDO COMO MONEDA DE CAMBIO EN LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO DE LA UE"

"La Visión de la Agricultura y la Alimentación para 2040", presentada hoy por el Comisario Hansen, es una declaración de buenas intenciones que se queda coja en las principales amenazas: obvia la uberización del campo y el creciente apetito de los fondos buitre por las mejores tierras de regadío del sur de Europa y no hace referencia a la destrucción del tejido productivo local en base a la competencia desleal de los acuerdos de libre comercio de la UE con terceros países, caso de Marruecos o Mercosur. Valoramos la voluntad de que los precios pagados a los agricultores se sitúen por encima de los costes de producción y el vital impulso a la incorporación de jóvenes, pero, para que sea una realidad,

debería estar acompañado de actuaciones concretas y valientes en el ámbito de la política comercial europea y la cadena de valor del campo a la mesa. "De lo contrario, se quedará en un brindis al sol"

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) considera que" la Visión de la Agricultura y Alimentación para 2040" presentada hoy por el Comisario de Agricultura europeo, Christophe Hansen, es una declaración de buenas intenciones plagada de serias contradicciones, que obvia dos grandes amenazas para los agricultores y ganaderos españoles y europeos:

El proceso de uberización del campo. La producción agraria actual se está viendo alterada de forma radical por una serie de motores ajenos que pueden desembocar en la desaparición del modelo social y profesional de agricultura. Comienzan a verse procesos de integración en toda la cadena, tendentes hacia el oligopolio, desde los proveedores de insumos, pasando por la producción hasta la comercialización que llega al consumidor. "·En esta situación de integración, los agricultores nos podemos ver inmersos en el proceso de alineación de intereses de la cadena y convertidos en meros maquileros, con riesgo además de ser automatizados y sustituidos por robótica", ha subrayado Miguel Padilla, Secretario General de COAG, a lo que ha añadido: "las administraciones

deben aclararse y dejar de decir una cosa y mientras poner la alfombra roja a las grandes corporaciones multinacionales y a los fondos buitres que están acaparando las mejores tierras de regadío del sur de Europa. No se puede abordar el reto del relevo generacional y la incorporación de jóvenes sin tener en cuenta este fenómeno".

Agricultura como moneda de cambio en los acuerdos de libre comercio de la UE con terceros países. La competencia desleal de las importaciones sin control está destruyendo el tejido productivo local, expulsando a los pequeñas y medianos agricultores. "El acuerdo con Marruecos ha provocado la desaparición del cultivo de la judía verde en España y en el tomate Cherry vamos por el mismo camino. Ahora, con Mercosur, el vacuno de carne, los cítricos o la miel, ven amenazada su rentabilidad", ha recordado Padilla. En este sentido, el secretario general de COAG ha argumentado que los objetivos y la Visión de la Agricultura planteada por la Comisión Europea nos resultan poco creíbles si no hay un giro en la política de acuerdos comerciales comunitaria. "No basta con reconocer que los agricultores necesitan precios rentables, tal y como recoge el texto presentado. Hay que protegerlos de una competencia desleal que los aboca a vender por debajo de costes de producción", ha apostillado el responsable de COAG.

En este contexto, COAG reivindica y exige tres líneas básicas de actuación:

Unos precios justos y unas rentas dignas para los hombres y mujeres del campo. En caso contrario no hay sostenibilidad. Para ello han de abordarse el reequilibrio de la cadena de valor y la competencia desleal de terceros países, no únicamente el mejor reparto de las ayudas de la

PAC. Igualmente, será fundamental contar con mecanismos de gestión y regulación de mercado que afronten las situaciones de crisis, bien dotados y financiados al margen de las ayudas directas. Asimismo, habría que recuperar el principio de preferencia comunitaria y soberanía alimentaria frente a las importaciones sin control que no cumplen las normas comunitarias.

Tenemos que exigir que todos los productos que entren de terceros países se equiparen a los estándares de producción de la UE, tanto a normativas de bienestar animal, regulaciones de fitosanitarios, normativas medioambientales (nitrógenos ganadería) obligaciones laborales, etc.

Disponer de un período de adaptación para asumir los importantes cambios que se producirán, con un apoyo importante tanto en ayudas como en inversiones, formación y asesoramiento al margen del presupuesto de la PAC. La propia Comisión Europea calcula que se necesitarían alrededor de 62.000 millones de euros para cerrar la brecha de inversión en el sector agrícola y hacer realidad sus transiciones digital, ecológica y energética. "Los agricultores y ganaderos queremos ser los protagonistas de la lucha contra el cambio climático y liderar el compromiso por un modelo agroalimentario sostenible, pero todo el esfuerzo no puede recaer única y exclusivamente sobre nuestras espaldas".

Un abanico de actuaciones en lo que concierne a los costes de producción, cuya tendencia al alza ha reducido la rentabilidad del sector los últimos lustros. En este aspecto es imprescindible apoyar inversiones

para reducir la dependencia energética de las explotaciones agrarias y favorecer el uso de energías renovables y también para avanzar en la transformación digital de las explotaciones agrarias. La transformación digital es un gran reto para el sector agrario, con grandes oportunidades, pero también riesgos y amenazas para nuestro modelo de agricultura y alimentación, que en última instancia puede provocar una fuerte reconversión. En COAG tenemos claro que, cuando hablamos de transformación digital, hablamos de situar al agricultor/a en el centro del proceso y convertirlo en protagonista del mismo. Para ello es imprescindible garantizar un uso democrático y social de las nuevas tecnologías, adaptado a diversos factores y condicionantes propios de cada explotación agraria.

INFONORTE digital.com

PORTADA

LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA Y EL CABILDO PERFILAN LOS DETALLES DE LA FERIA EUROPEA DEL QUESO

Ambas entidades han mantenido un encuentro para ultimar todos los preparativos de cara a este gran evento que este año se celebrará en la Villa de Firgas el fin de semana del 1 y 2 de marzo

La Mancomunidad del Norte de Gran Canaria y el Cabildo se han reunido para abordar el dispositivo y ultimar los preparativos de la Feria Europea

del Queso 2025, que organiza la entidad supramunicipal y el Ayuntamiento de la Villa de Firgas. El consejero insular de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, y el presidente de la Mancomunidad, Teodoro Sosa, mantenían así un encuentro que servía como paso previo al inicio de este gran evento que se desarrollará en la Plaza de San Roque de dicho municipio el primer fin de semana de marzo.

Sosa aprovechó la ocasión para agradecer al Cabildo que nuevamente haya renovado su apoyo a esta Feria, que ya se ha convertido en todo un referente para el sector. Para esta octava edición, la institución insular aportará una partida de 15.000 euros. Así, Hidalgo resaltaba la importancia de que las entidades públicas "aporten su granito de arena para la continuidad de este tipo de actividades que suponen una oportunidad para dar a conocer nuestros quesos en el exterior, además de distinguir y apoyar el trabajo que diariamente realizan los artesanos y artesanas de la isla con mucho sacrificio". Por su parte, el presidente de la Mancomunidad reconocía "la enorme responsabilidad que implica para dicha entidad organizar una Feria de esta índole para la que se han inscrito 38 explotaciones queseras españolas, portuguesas e italianas".

Ambos coincidieron en recordar que será la próxima semana cuando ya se den a conocer todos los detalles de esta Feria, que el pasado año volvió a batir récords de participación y venta de queso con 30.000

asistentes y 4.000 kilos de cuajo despachados. Asimismo, y como antesala a "una fiesta que hará de Firgas la capital del queso del Viejo Continente durante dos días", se informará también de la celebración de la Mesa Local del Queso y de la colocación de la placa de la Asociación de la Ruta Europea del Queso 2025, que reconoce a la Villa como municipio participante en la Ruta.

BOLETINES OFICIALES

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario, que declara el archivo de los expedientes desistidos de las ayudas para el suministro de animales de razas puras originarios de la Comunidad, Acción III.1 del POSEI 2024, segundo periodo

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/52de4035-5988-459f-8a05-d6a4103eae53

BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php

CABILDO INSULAR DE LA PALMA

- Resolución nº 2025/1081, de 13/02/2025, del Miembro Corporativo Titular del Área de Hacienda y Recursos Humanos, Formación y Empleo, Residuos, Industria y Energía, por la que se aprueba la convocatoria 2025 de las "Subvenciones a las personas autónomas, autónomos agrarios y empresas para el apoyo a la recuperación de sus negocios tras la erupción volcánica y sus efectos colaterales"

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE SANTIAGO DEL TEIDE

- Anuncio relativo a la aprobación inicial de la modificación de las Bases Reguladoras para la concesión de subvención en régimen de concurrencia competitiva al sector primario del municipio de la Villa de Santiago del Teide.